# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona domingo 2 de Diciembre de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.° 1868


## NOTA DEL DIA

Han pasado diez días desde la apertura de las Cortes y aparte de los traspiés sufridos por la mayoría ministerial y de las dificultades creadas al gobierno por el debate político, poco, por no decir nada favorable á los intereses del país han hecho.

En tanto, las reformas prometidas por el partido conservador yacen en el panteón del olvido, sin que basten á sacarlas de él las reiteradas reclamaciones del país productor, cuyo malestar crece extraordinariamente y amenaza producir serios conflictos.

El ministro de Hacienda, siguiendo la política suicida del gabinete, ha presentado unos presupuestos glosando los de su antecesor Sr. Villaverde, sin más variantes que la modificación de algunas consignaciones, modificación necesaria para cubrir el aumento que arroja el presupuesto de gastos.

Cualquiera que desconociese el estado de la producción nacional y pretendiera formar concepto de ella estudiando los presupuestos de los años últimos se llevaría solemne chasco. Y se comprende. En todas partes los presupuestos se forman y están en relación á la potencia productiva del país. Aquí las cosas ocurren al revés y las cifras del presupuesto se calculan teniendo en cuenta las necesidades, por no decir los antojos, de los gobernantes, dando lugar á que mientras disminuye estrepitosamente la riqueza nacional, aumente en idéntica proporción la cifra total de los presupuestos.

Para llegar á este resultado el Ministerio de Hacienda hace tabla rasa de toda reclamación, olvida los compromisos solemnemente contraídos con la representación popular y suelta contra el contribuyente un enjambre de agentes, cuya exclusiva misión es forzar los ingresos al Tesoro por cuantos medios se le ocurran, prescindiendo de su equidad y de su carácter más ó menos legal.

Así se explica que en el proyecto de presupuestos el Sr. Allendesalazar, prescindiendo de la declaración hecha por el Sr. Villaverde de introducir en el presupuesto las necesarias modificaciones para hacer efectiva la exención de tributos acordada á las fincas devastadas por la filoxera, continúe burlando la ley y exigiendo al arruinado viticultor el pago de un tributo por una riqueza que no posee y que mal puede contribuir al Estado si no existe.

Dada esta actitud, nada de particular tiene que el engañado y aburrido contribuyente se entregue al excepticismo y reniegue de una situación como la presente, que pretende regenerar al país con promesas que no se cumplen y por medio de aplazamientos que terminarán cuando acabe su existencia.

Para evitar este mal gravísimo no queda más recurso que hacer uso de la iniciativa parlamentaria en la forma que se propone hacerlo el dignísimo diputado liberal Sr. Cañellas; esto es, obligando por la fuerza al gobierno á cumplir lo que no cumple expontáneamente. Desgraciadamente el Sr. Cañellas necesitará para alcanzar sus propósitos que le ayuden buen golpe de diputados.

¿Lo conseguirá?

DEMÓCRATA.

Tarragona 1.° Diciembre 1900.

## Cañellas en el Congreso

### El Monasterio de Poblet

*Sesión del 28 de Noviembre de 1900*

Abierta la sesión á las tres, fué leída y aprobada el acta de la antarior.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cañellas tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: He pedido la palabra, señor presidente, para dirigir, en primer término, un cariñoso ruego á mi amigo particular el digno señor ministro de Instrucción pública, y después para hablar de un asunto que deberá resolver la Presidencia, porque entraña verdadera gravedad en punto á la cuestión reglamentaria.

La prensa de Cataluña, y hoy la de Madrid, llama la atención del gobierno de S. M. acerca del estado ruinoso en que se halla el histórico Monasterio de Poblet, en la provincia de Tarragona, y dirige una excitación al Estado para que ponga los medios más eficaces que eviten la desaparición de aquel memorable cenobio. Hasta ahora se ha tratado en repetidas ocasiones de impedir que el tiempo, y sobre todo, las lluvias, contribuyan al derrumbamiento de aquel monumento, que es visitado por propios y extraños, y que en verdad merece desde luego la mayor atención de todas las personas que sienten amor por las artes. Hoy la ruina es ya inminente; se cree que de un momento á otro va á haber allí un desquiciamiento total. La bóveda del templo ha empezado á abrirse efectuando un movimiento de cuarteo. Yo espero que el Sr. García Alix, con la urgencia que el caso requiere, pondrá remedio al mal y echará mano de aquellos remedios que puedan impedir el desquiciamiento total, que sería deshonroso para la nación española.

Si el señor ministro de Instrucción pública quiere contestar sobre ésto, yo haré luego uso de la palabra acerca del otro particular.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El señor Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (García Alix): El monumento histórico del Monasterio de Poblet, á que se ha referido el Sr. Cañellas, se encuentra desgraciadamente en el mismo caso que una multitud de joyas artísticas y monumentales que existen en nuestro país, y en las cuales se ceban, como es natural, el abandono y el tiempo.

Yo me he encontrado en el Ministerio de Instrucción pública con un presupuesto cuya parte relativa á la conservación de monumentos histórico-nacionales estaba distribuida. Por el ejercicio libérrimo de las facultades de las Cortes se hallaba dividida la partida entre unas cuantas restauraciones: la de la catedral de Sevilla, á que se han consagrado muchas cantidades y que está próxima á terminar; la de la Alhambra de Granada, á la que hay que consagrar mayor atención; la terminación de las obras de la gloriosa y bella joya de la catedral de León y otras que particularmente se señalan en el mismo presupuesto. Me encuentro igualmente con un monumento de verdadero mérito histórico por su antigüedad y por su arte, como es el claustro de la abadía de Santillana, cuyo estado también amenaza ruina; pero tenga el Sr. Cañellas la seguridad que dictaré las disposiciones convenientes para que inmediatamente se examine ese monumento por el arquitecto afecto á la Junta de monumentos de la provincia de Tarragona, que dentro de los medios de dispone el presupuesto, atenderé, como sea posible, á conservar estas joyas artísticas é históricas de nuestro país, y que si no tuviese bastante con los recursos del presupuesto, vendría á las Cortes á poner de manifiesto la situación en que se encuentran estas riquezas artísticas, y solicitaría de ellas algo que pudiera evitar catástrofes que no ceden en beneficio de lo que debemos hacer por mantener la gloriosa tradición de nuestro arte.

Tenga la seguridad el Sr. Cañellas y téngala el Congreso, que, por mi parte, adoptaré todas aquellas medidas que dentro de mis facultades estén para evitar esa ruina artística á que S. S. se ha referido.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Cañellas tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: Doy las más expresivas gracias al señor ministro de Instrucción pública, no dudando que si lo toma con verdadero interés, como lo ha ofrecido, podrá evitar el desquiciamiento á que antes he aludido.

## EL PAGO Á LOS MAESTROS

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

Artículo 1.° El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por el Estado por trimestres vencidos y con los recursos que previamente se recauden de los indicados en el artículo segundo del Real decreto de 21 de Junio último.

Las obligaciones de personal se justificarán mediante nóminas del mes siguiente á la terminación natural de aquéllos y se pagarán dentro del referido mes, quedando modificado en este sentido el artículo 7.° del real decreto citado.

Art. 2.°—Los ministros de Hacienda é Instrucción pública dispondrán lo conveniente para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior desde el pago del actual trimestre.

## MITÍN VINÍCOLA

Acaba de celebrarse en Figueras un mitín vinícola, convocado por la Cámara Agrícola del Ampurdán.

He aquí las conclusiones adoptadas en el mismo:

*De carácter general*

Solicitar de los poderes públicos:

1.ª Rebaja en el impuesto de consumos.

2.ª Que los derechos que paga el vino en las poblaciones que recauden el impuesto de consumos por fielatos, esté en relación con su riqueza alcohólica.

3.ª Que se cumpla la ley de 27 de Julio de 1895 sobre el vino artificial y el R. D. de 23 de Diciembre del mismo año referente á policía administrativa en esta materia.

4.ª Que se aumenten los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros.

5.ª Negociación de tratados de comercio favorables á la exportación de nuestros vinos, contra las repúblicas del Sud de América.

6.ª Que las compañías de ferrocarriles y de vapores, rebajen las tarifas de transporte del vino destinado á la exportación.

7.ª Que el propietario viticultor pueda convertir parte de su cosecha en alcohol sin tributación especial.

8.ª Que forme parte el vino de la ración del soldado.

9.ª Libre introducción de sulfatos de cobre y azufres químicamente puros que se importen del extranjero y sean destinados á la viticultura, y

10.ª Declaración de puertos francos por el encabezamiento de vinos destinados á exportación, á los de España, que reunan buenas condiciones para ello.

*De carácter local*

1.ª Conveniencia de formar en esta comarca una bodega societaria para conseguir la creación de una marca especial ampurdanesa, medio el más indicado para facilitar la salida de nuestros caldos.

2.ª Conveniencia de establecer en esta comarca una fábrica para la destilación de alcohol vínico y otra para la elaboración de tártaros, las dos bajo la protección y fiscalización de la Cámara, á fin de dar salida á los vinos inferiores y torcidos y evitar el aguado.

3.ª Solicitar de los Municipios de la provincia que recauden el impuesto de consumos por medio de fielatos y especialmente del de Figueras, rebaje en los derechos de entrada de los vinos y el que estos tributen según una escala alcohólica, y

4.ª Que las Juntas locales, en el repartimiento gremial de líquidos ó granos, se atengan á lo que prescribe la ley de consumos, esto es, que se imponga la cuota sobre la cantidad destinada al consumo de la localidad y no sobre la producción.

## Correo de Madrid

30 Noviembre.

Días pasados fué el ministro de Agricultura quien se encargó de decir al Senado, para que lo entendiera el señor Silvela, que el actual gobierno no podía ser, ni es, ni será continuación del anterior.

Hoy ha sido el Sr. García Alix el que lo ha repetido esto.

Recogiendo el Sr. García Alix una alusión del conde de Esteban Collantes dijo lo siguiente:

«Este gobierno, sépase de una vez, no es continuación del anterior.

Se equivoca de medio á medio quien piense y diga lo contrario.

Ni en cuestiones de doctrina, ni en programa, ni en principios circunstanciales, tiene la obligación de seguir al último gabinete.

No somos secundarios de nadie. Este es un gobierno elegido libérrimamente por la Reina, con absoluta independencia de juicio y procedimientos.»

Estas palabras han sido muy comentadas.

—El señor marqués de la Vega de Armijo, en un corro de hombres políticos, ha hecho hoy algunas manifestaciones interesantes.

Ha recordado la situación del partido liberal y su actitud algunos días antes de venir al poder por primera vez en tiempo de don Alfonso XII.

Terminó diciendo que los liberales habían hecho cuanto les era posible para conseguir que el partido gobernante se organizara en el poder, y que, no habiéndolo conseguido procedía, que se organizara en la oposición.

—El señor Merry del Val, disgustado con el gobierno por haberle revelado de la embajada de España en el Vaticano para que le substituyese en dicho cargo el señor Pidal (don Alejandro), ha renunciado la senaduría vitalicia que recientemente se había conferido.

Se indica para la vacante que deja con su renuncia el señor Merry del Val, al señor marqués de Nervión.

El Sr. González Beseda seguirá mañana en el Congreso su interpelación sobre las traiñas.

—*El Español* protesta de que el Sr. Gamazo, como se viene diciendo, almuerce con el señor duque de Tetuán prescinda de su abolengo liberal.

Por el contrario, dice que mantendrá su historia política.

—El ministro de la Guerra ha dicho que es efectivamente cierto que varios soldados ingleses en Gibraltar invadieron territorios españoles, pero fué conduciendo una bomba para apagar en La Línea un fuego, donde se carecía de servicio de incendios.

—Los diputados provinciales están pendientes de la defensa que de ellos haga el Sr. Ugarte en el Congreso contestando á los ataques que les fueron dirigidos por el conde de Romanones y Romero Robledo.

De ello dependerá la futura actitud que puedan adoptar.

Cada diputado, sin embargo, quedará en libertad para tratar el asunto de un modo personal ó como le convenga.

—Muchos diputados de la mayoría obsequiarán con un banquete al Sr. Pidal (D. A).

—El general Weyler estuvo hoy en el Palacio de Justicia con objeto de ver al presidente de la Audiencia, ó en su defecto al fiscal, no pudiendo hacerlo por hallarse ambos ausentes.

En una de las galerías se encontró con el Sr. Gamazo, que salía de una visita y preguntándole este el por qué se hallaba en semejante sitio, respondió el general: «Vengo á denunciar una iniquidad».

Nada más se sabe.

El hecho se ha comentado bastante.

—Con el director de Aduanas ha conferenciado la comisión de comerciantes de Fernando Póo.

—Mañana se reunirán las secciones del Senado, con objeto de nombrar la comisión acerca de los proyectos de ley sobre derechos pasivos del magisterio, contratación de servicios públicos, represión de los delitos de contrabando y defraudación y Crédito Agrícola.

## Correspondencias

Constantí 29 Noviembre de 1900.

Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Aunque no sea más que sintéticamente, voy á reseñar lo más culminante que durante el pasado mes de Noviembre, que pronto vá á expirar, ha acontecido en esta villa. El día de la Conmemoración de los Difuntos pasó algo inadvertido para la mayoría de los vecinos, pues las visitas al Campo Santo fueron escasísimas, habida comparación con la concurrencia que en tal día de anteriores años solía acudir al cementerio. ¿En qué consistió? ¿Cuál fué la causa de que las calles que conducen al sagrado campo de los que fueron, la de las Cruces inclusive, se vieran poco menos que desiertas durante la tarde del día de los fieles Difuntos? ¿Por qué no se continuó practicando lo que era ya tradición?

¡Ah! parece no nos equivocaríamos mucho al afirmar que, principalmente, el *dengue*, el maldito *dengue* fué el culpable de ello. En el invierno próximo pasado hizo en esta villa de las suyas y casi medio Constantí viste de luto: á quién no se le murió su padre ó madre, vió perecer algún hermano, pariente ó amigo querido.

Tal conducta merecería plácemes si la guiase la santa idea de no formar parte integrante de estos grupos de personas que, en la citada tarde del mentado día, acuden al cementerio, no para rezar y llorar, como se debiera, sino para divertirse y reir á mandíbula batiente al leer la inscripción ó dedicatoria de las losas, comentando burlonamente los defectos ó faltas que en vida tuvieron las personas (como si todos no tuviéramos), cuyos restos mortales cuidosa y eternamente guarda la pavorosa y solitaria sepultura. Y este detestable hábito hoy día está extendido, no sólo en los pueblos, sino también en las ciudades, donde el lujo en tales sitios lo profana todo y la tarde del día de los Difuntos es por muchos tenido de recreo, de distracción y lo pasan con el parecido regocijo que proporciona, por ejemplo, el contemplar minuciosamente el Parque de Barcelona.

**

Se ha desarrollado en esta villa la contagiosa enfermedad de la viruela. Son varias las personas atacadas por tan cruel como traidora enfermedad, sin que, afortunadamente, hasta ahora, ninguno haya fallecido á consecuencia de ella, si se exceptúa una mujer que ha fallecido á consecuencia de catarro pulmonar, al iniciarse aquélla. En vista de ello, son muchas las personas que acuden al médico Sr. Martí para ser vacunadas, único medio garantido de previsión y vivir así con más tranquilidad de espíritu y tener con ello más asegurada la salud del cuerpo.

Lo raro del caso es que, esta enfermedad, por regla general, se apodera más pronto de las personas jóvenes que de las que ya han entrado en la senectud, habiendo aquí acontecido lo contrario, pues además de un anciano de 80 años, sabemos hay otras personas atacadas que cuentan bastantes lustros de edad, siendo actualmente las calles más perjudicadas las de la Fuente y del Castillo. Por la Junta de Sanidad y la Alcaldía se han dictado las oportunas órdenes, las cuales, en forma de pregón, han sido comunicadas al vecindario á fin de evitar la propagación y desarrollo, preceptuando al efecto, que toda la ropa perteneciente á los variolosos se lave en el lavadero denominado Font Vella, el cual no sirve más que para casos parecidos al presente, y que se abstengan de salir á la calle, á fin de evitar el contagio, las personas que habitan las casas en que haya atacado alguno de la viruela. Cuantas medidas se adopten, serán pocas á fin de evitar mayores males.

**

Durante el actual mes de Noviembre han fallecido en esta villa: Juan Cerdá y Audí, de 2 años de edad; D. José Roselló y Blanch, de 75 años; D. Eduar-

do Miracle y Rufart, de 30 años; D.ª María Gavaldá y Grau, de 85 años; D. José Roig y Marsal, de 70 años; D. José Martí y Martorell, de 83 años; D. Francisco de Asis Maduell y Roig de 49 y D.ª Ursicina Farré y Cucurull, de 50 años de edad.

Han nacido en igual periodo de tiempo: Maria Barberá y Rival; Sebastián Español y Roselló; Heriberto Plana y Gavaldá y N. Solé y Molné.

Han contraido matrimonio: D. Luis Sabaté y Plana con D.ª Emilia Sendra y Cerdá.

* * *

Previamente invitados por esquela mortuoria, hemos asistido á los solemnes funerales que, en descanso eterno del alma del que en esta miserable y caduca vida se llamó D. Francisco de Asis Maduell y Roig, de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta á los lectores del DIARIO DEL COMERCIO, se han celebrado hoy en la iglesia de esta villa.

Por la capilla del maestro Roig, de esa de Tarragona, fielmente han sido interpretadas las misas de los maestros Carcano y Planás, habiendo asistido numerosa y distinguida concurrencia. Reiteramos nuestro sentimiento por tan sensible é inesperada pérdida á su, en estos momentos, desconsolada familia.

* * *

Era una verdadera delicia, un gusto placentero y exquisito, tres meses atrás, á primeros del próximo pasado Septiembre, ver á los labradores como en sus carros unos, á cuesta de sus burros ó burriquillas otros, en dirección á sus casas llevaban los frutos, como digna recompensa de los sudores desprendidos de sus frentes durante todo el año.

Hubiéraseles visto sonrientes, alegres, con el corazón henchido, lleno de gozo, trabajando mucho, pero con sumo placer, por ser aquella la época de la recolección. «¡Lástima grande que no haya medio de cosechas al año!», diría para sus adentros más de un labrador ó agricultor.

Pues ahora se encuentran con otra cosecha, por cierto no muy agradable: la de los tallos ó troncos de la vid; cosecha que representa la pérdida de muchisimas otras cosechas de vino. Todos los días se ven carros que transitan por las calles, cuajados de leña de las cepas, pues es tal la abundancia que la replantación de los viñedos proporciona, que los tallos ó troncos de éstos se cotizan á 0'30 y á 0'35 pesetas quintal y hay persona que casi ni regalados los quiere.

De modo que aunque Constantí en este invierno se hallase en los Polos ó el frío que en aquéllos reina viniese aquí, no podrá nada con nosotros, pues con buenas hogueras y buen vino..... el frío queda aturdido, se acabó.

* * *

Con motivo de haber sido el próximo pasado domingo, 25 de los corrientes, la festividad de los Desposorios de Nuestra Señora, las Hermanas religiosas de enseñanza dedicaron á la Madre de Dios un festival que podríamos llamar religioso-escolar. Con sus alumnas vestidas con traje blanco, símbolo de la candidez y la inocencia, en procesión, acompañada de una orquesta de esa de Tarragona, salieron de su casa-colegio en dirección á la iglesia, á fin de asistir al Santo Oficio de la misa, cuyo sermón corrió á cargo de un P. Carmelita, el cual, con frase galana, clara, sonora y no menos persuasiva dicción catalana, pronunció una oración sagrada basada en el siguiente tema: «Pren aquesta criatura, críamela y at donaré la recompensa.»

A la salida del Divino Oficio, en procesión también, recorrieron las principales calles de la parte alta de la población, regresando al colegio, punto de salida, con general contento de las niñas, reflejado en sus semblantes, de las que había de todas edades, desde la parvulilla de tres años hasta la señorita de diez y siete. Por la tarde verificóse una función de recreo, recitando poesías las educandas.

Orgullosos podrían estar los padres al contemplar aquel enjambre de angelitos, de alma y corazón puros; aquellas preciosas flores cuyas corolas, para su bien, no han recibido aún las brisas de ese mundo engañador. En las manos de los padres está la felicidad ó perdición de sus hijas y éstas serán lo que ellos quieran que sean, pues cuanto más superior sea la educación que las proporcioneu, cuantos más los cuidados, vigilancias y desvelos que á ellas les dediquen, cuanto más ejemplares sean los modales que en su presencia ejecuten, cuánto más puro sea el ambiente que sus almas respiren..... por más tiempo conservará sus hojas el árbol de la inocencia, árbol que cuidadosamente deben regar los padres, ya que en los tiempos que corremos, por desgracia, su otoño empieza excesivamente temprano.

Las mentadas religiosas de la enseñanza merecen plácemes por la celebración de tan encantadores actos, guiando así por los senderos de la virtud á los ricos tesoros que, con confianza, los padres depositan en sus manos.

Hasta otra, señor director, se reitera de V., S. S. Q. B. S. M.

*El corresponsal.*

## Notas de la localidad

### Audiencia provincial

*Juicios señalados para la semana próxima*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 4.—Causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra A. M. y otro; ponente Sr. Soler, abogados Sres. Yxart y Vendrell, procuradores Sres. Montguió y Peñarrubia.

Dia 6.—Del de Tortosa, sobre disparo, contra B. D. V.; ponente Sr. Rios, abogado Sr. Nougués, procurador Sr. Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 5.—Del Juzgado de Gandesa, sobre hurto, contra Juan Domenech, ponente Sr. Campos, abogado Sr. Gelada, procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 7.—Del de Tarragona sobre lesiones, contra I. A. C., ponente señor presidente, abogado Sr. Gelada, procurador Sr. Serrano.

*Fallos pronunciados durante la semana última*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 27.—En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre disparo, contra Domingo Vizcarro Millán, 6 meses y un dia prisión correccional y cinco dias arresto mayor, multa de 25 pesetas por uso de armas, accesorias y pago de costas.

Dia 29.—En la del de Montblanch, sobre coacción electoral, contra Fabian Sans Montseny, condenado á 125 pesetas de multa, nueve años y un día de inhabilitación para desempeñar cargos públicos, y costas.

Dia 30.—En la del de Falset, sobre hurto, contra Joaquín Llurba, la pena de 125 pesetas de multa y pago de costas.

*De conformidad*

Causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra Isidro Simó, á tres meses y un dia de arresto mayor.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 27.—En la del Juzgado de Gandesa, sobre atentado, contra Antonio Solé y otros, absolutoria.

Dia 29.—En la de Vendrell, sobre abandono de un niño, contra Antonio Sans y otro, á cuatro meses de arresto mayor á cada uno, multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

---

El Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó sacar á subasta el servicio de alquiler de puestos públicos de venta en las calles, plazas y paseos de esta ciudad, con arreglo á las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para que en un plazo que no exceda de diez dias, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*, puedan presentarse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones expresadas, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo prevenido por el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril último.

---

De regreso de París, Alemania y Suiza y de paso para Madrid, tuvimos ayer el gusto de saludar en esta ciudad al distinguido doctor en medicina D. Adriano Alonso Martínez, hijo del exministro del mismo apellido y hermano político de nuestro particular amigo el abogado don Julián Nougués.

El Sr. Alonso Martínez saldrá hoy ó mañana para la corte, después de visitar los monumentos y demás antigüedades que encierra nuestra querida *Tarraco*.

Al darle la bienvenida, deseamos le sea grata, lo mismo que á su distinguida señora esposa, que le acompaña, su estancia entre nosotros, al propio tiempo que un feliz viaje.

---

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de *Grau Ygladá*, de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos. De venta en Tarragona, farmacia de Antonio Mon y principales.

---

El miércoles próximo se estrenará en el teatro Principal la comedia en tres actos «El señor corregidor», original de un distinguido vate de esta ciudad.

Nos consta que los ensayos de la obra se llevan á efecto con gran esmero y que la misma será presentada con verdadera propiedad, para lo cual se han pedido á Valencia trajes.

El estreno, pues, promete resultar un acontecimiento teatral.

---

Para que los que padecen del pecho y garganta se convenzan de la eficacia del «ELIXIR REBING se entregará gratuitamente á quien lo solicite en la farmacia del Sr. Vallvé, Rambla de San Carlos, una muestra de dicho producto. El ELIXIR REBING» calma la tos y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le dá fuerzas. Es un remedio soberano para curar los resfriados y catarros, por viejos y rebeldes que sean.

---

De doce á una y media de la tarde de hoy, amenizará el paseo de Santa Clara la brillante música del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa.

1.º «Aleman», paso doble.
2.º «Cielo azul», mazurka.
3.º «Cleopatra», overtura.
4.º «La maravilla ecuestre», walses.

---

Pretoria: Casals peluquero, Unión 12. Con gran regocijo le participo que el vegetal procedimiento indio que tienes, y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color; sea negro, castaño, ó rúbio; es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades: como son, la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

---

La sociedad recreativa «Fomento de Taragona» tiene preparada para esta noche una magnifica velada, la cual es de esperar se verá sumamente concurrida de señores socios, acompañados de sus distinguidas familias.

Se pondrán en escesa los divertidos juguetes en un acto «Mala nit», «El novio de D.ª Inés» y la zarzuelita «Lo diari d' en Brussi», terminando la fiesta con unos cuantos bailables.

---

Con un escogido programa mañana lunes dará una velada el conocido é ilustrado Dtr. Altadill á las nueve de la noche, en el Ateneo de esta ciudad.

Conocidos los méritos ya contraidos por el expresado doctor creemos se verá concurridisimos los salones de la expresada sociedad.

---

Ha sido designado para pasar la revista anual de armamento al regimiento de Luchana, Administración y Sanidad Militar de esta plaza el general de brigada D. Laureano de Sans Peray.

---

Mañana debe reunirse en sesión la Diputación provincial.

---

El mejor pectoral y el más agradable de los balsámicos son las *Pastillas Serra*: curan toda clase de tos.

---

Se hallan vacantes las plazas de recaudador, depositario, alguacil y peatón de correos de Arbolí.

---

**¡¡PROPIETARIOS!!** leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

---

**LA GLORIA.—Galletas y bizcochos.**

## Boletin oficial

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de Mariano Borja Dubal, Antonio Ramirez Giménez y Agustin Gimenez Ramirez, fugados de la cárcel de Reinosa.

—Circular de la Delegación de Hacienda interesante á los Municipios.

—Las Alcaldías de Pallaresos, Cabacés, Renau, Dosaiguas, Mora la Nueva, Rasquera, Ginestar, Valls, Puigtinós y Alcover sacan á subasta el arriendo del impuesto de consumos.

—Sentencia de la Audiencia territorial de Barcelona.

## Ecos de la provincia

En la rada de Amposta se hallan anclados cuatro laudes y en el puerto del Fangal dos más y una polacra goleta, resguardados de los vientos duros que reinan y que les impide seguir su ruta.

---

La música del regimiento de Luchana que, como dijimos, irá en breve á Tortosa, permanecerá en dicha ciudad los dias 9, 10 y 11 del próximo mes.

---

Vencidas las dificultades que se habían presentado, gana terreno el proyecto de iluminación pública por la electricidad en Montblanch.

---

Con el título de *El Ebro* aparecerá en breve en Tortosa un diario político, defensor de la causa integrista.

---

En breve serán replantados de árboles los tres trozos de la carretera de Lérida á Tarragona más próximos á Montblanch.

---

Se ha confirmado el traslado á Barcelona del juez de instrucción de Tortosa, don Segundo Fernandez Argüeles.

---

La cosecha de aceite ha resultado completamente nula en la comarca de Amposta.

---

Ha sido nombrado juez de Tortosa don Mariano Pascual Español.

## Cronica oficial

*Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:*

### Fielato del Puente

M. Blandinieres 64 l. vino, 7'68.—J. A. Martorell 79 ks. aceite, 15'80.—J. Vernet 880 id. carbón, 5'54.—F. de Querol 41 id. jabón 7'75.—P. Ferré 41 id. aceite, 9'47.—S. Salvadó 60 l. id., 6.—M. Rebull 720 litros vino, 86'40.—J. Español 73 ks. aceite, 16'86.—J. Ravés 3.000 id. harina, 75.—J. Vidal 1.500 id. id., 37'50.—B. Sotoca 569 l. vino, 56'90.—F. Coca 41 ks. jabón, 6'56.—J. Esplugas 600 id. harina, 15.—J. Garcia 1.221 l. vino, 122'10.—J. M.ª Virgili 914 ks. aceite, 182'80.—J. Barceló 800 id. carbón, 5'04.—J. Vilá 5 bocoyes aguardiente, 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 54'55.

Total 722'45 pesetas.

### Fielato de Mangrané

Viuda de Recasens 1.400 ks. harina y 300 id. sémola, 40'25 pesetas.

### Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'94.

### Fielato de la Cantera

Pablo Brú 82 ks. jabón, 13'12 pesetas.—Norberto Solé 119 id. aceite de industria, 16'66.—Francisco Rosich 50 id. estearina, 7'50.—Juan Ripoll 64 litros vino, 7'68.—Luciana Gomez 36 gallinas, 5'40.—H. de B. Lopez 14 bocoyes vino, 17'50.—Salvador Güell 4 id. id., 5.—Oliva y Andreu 18 id. id., 22'50.—José de Muller 16 id. id., 20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'56.

Total 123'92 pesetas.

### Fielato del Muelle

Jaime Sans 720 ks. leche condensada, 36 pesetas.—José Munté, 173 litros vino, 17'30.—Sebastián Cardona 500 ks. leche condensada, 25.—Juan Escandell 70 jamones, y 63 litros vino, 31'08.—Salvador Güell 12 bocoyes vino, 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'86.

Total, 137'24 pesetas.

### Fielato de San Pedro

Manuel Palomares 9.250 ks. cebada, 64'75 pesetas.—José de Muller 50 bocoyes vino, 62'50.—Wagner 35 id., 43'75.—Luthi Marcet 12 id., 15.—Remagosa y Ventosa, 14 id., 17'50.—Bonsoms y C.ª 12 id., 15.—Rimbau y Mallol 6 id., 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'01.

Total, 238'01 pesetas.

### Fielato de Tetuán

Juan Domingo 541 litros vino, 54'10.—Bonsoms 4 bocoyes vino, 5.—Salvador Güell 4 id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'68.

Total 77'68 pesetas.

### Fielato de la Cadena

Paciano Manuel 65 litros vino, 6'50 pesetas.—José Bové 520 id., 62'40.—Feliciano Estil-las, 635 id., 63'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 24'00.

Total, 156'30 pesetas.

### Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—Ramón Huguet 2 bueyes 349'60 ks. 15 carneros 206'80 id. y 1 cabrito 2 id., 120'43 pesetas.—Salvador Alimbau 16 carneros 232'50 id., 52'82.—Magin Vives 1 buey 150'50 id., 38'60.—Marcelino Ibañez 13 carneros 176 id., 38'45.—Mariano Solé 2 carneros 28'90 id., 6'28.—Juan Rimbau 1 buey 199'30 id., 42'36.—Ramón Pijuán 13 cabritos 56'40 id., 11'42.

Totales, 4 bueyes de 749'40 ks. y 46 carneros de 644'20 id. y 19 cabritos 56'40 id., 310'36 pesetas.

Carne de cerda.—Maria Ferreté 1 cerdo 85 ks., 21'13 pesetas.—Cristina Socias 1 id. 115 id., 28'06.—Coloma Juval 1 id. 103 id., 25'29.—Rafael Motlló 1 id. 67 id., 16'05.—Cristóbal Ballesté 1 id. 71 id., 17'90.—José Ribot 1 id. 74 id., 17'78.—María Figuerola 1 id. 134 id., 32'48.—Tomás Martí 1 id. 58 id., 14'90.—José Balart 1 id. 72 id., 18'13.—José Sampere 1 id. 130 id., 31'53.

Totales, 11 cerdos de 905 ks., 223'25.

Total, 533'61 pesetas.

### Fielato Central

Francisco Nel-lo 480 litros vino del término, 36 pesetas.—José Rovira 960 idem id., 72.—Antonio Sanromá 360 id. idem, 27.—Francisco Perelló 720 id. id., 54.—Rosa Juval viuda de Magarolas 720 idem id., 54.—J. Cirera y sobrinos 600 ks. arroz y 500 id. alubias, 16'40.—Tomás Ramón y C.ª 500 id. arroz, 1.000 id. judias y 330 id. garbanzos, 23'92.—Vicenta Gadea 78 id. petróleo, 13'20.

Total, 296'52 pesetas.

Recaudación total, 2.344'92 pesetas.

---

### Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt el dia 8 de Diciembre próximo venidero de once á doce de la mañana, las fincas y derechos siguientes:

1.º Una casa sita en la plaza de la Constitución, de la Selva del Campo, número 1 y 3.

2.º Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida Camí de Tarragona, regadío con una hora y media de agua semanales de la acequia del Comú.

3.º Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Varrá, número 2.

4.º Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida Camí de la Bassa, su cabida seis jornales diez céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto, 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquín de Miró y de March con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.

La titulación y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario todos los dias laborables de nueve á una de la tarde.

---

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia, señor coronel de Luchana, D. Eusebio Boy.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia, á las órdenes del jefe de dia 1.ª zona Luchana 2.º Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

## Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Eusebio Victorino, y Sta. Aurelia mrs.—(I. P.)

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Claudio y Crispín mrs., Francisco Javier jesuita, y Sta. Hilaria mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima de Ntra. Sra., ó la *Candelaria* en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Por la mañana á las seis el acostumbrado Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, á las nueve y media oficio conventual. Por la tarde, á las cuatro y cuarto ejercicios dominicales de la Cofradia del Rosario, con procesión por el interior del templo.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión general de los Cofrades del Santísimo Rosario. A las nueve y media misa mayor con plática parroquial. Por la tarde á las cuatro y media Rosario cantado, procesión y salve cantada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa oficio con plática dominical. Por la tarde, á las cinco Rosario cantado y Novenario de las almas.

misa parroquial, y á las once, se cantará una misa solemne á expensas de una familia devota, con sermón á cargo del canónigo magistral Dr. D. Antonio Bal-

Sma. Trinidad.—A las siete y media misa de comunión general con plática

y á las nueve y media oficio. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición, canto del Trisagio, ejercicios mensuales, sermón y canto de letrillas.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión general. Por la tarde, á las cinco prosigue la Novena de la Purísima.

San Miguel.—Por la mañana, á las siete y á las diez, misas rezadas, prosiguiendo la Novena de San Expedito.

Descalzas.—A las ocho de la mañana oficio cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Carmelitas descalzos.—A las nueve y media oficio conventual.

San Pedro.—Por la mañana á las nueve, oficio con plática parroquial.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

## Movimiento bursátil

**CAMBIOS CORRIENTES**

*dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.*

—

1.°, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | QUEDA Dinero | Papel |
|---|---|---|---|
| Londres | 90 días fecha | 33'10 | |
| » | 60 » » | | |
| » | 8 y 3 id. vista | 00'00 | |
| » | á la vista | | 33'55 |
| París | 90 días fecha | 00'00 | |
| » | 8 y 3 d[illegible]v. | 00'00 | |
| » | á la vista | | 33'60 |

EFECTOS PUBLICOS

| | QUEDA Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Deuda interior contado | | |
| » pequeños » | | |
| » » fin mes | 70'275 | 70'30 |
| Carpetas prov. Amortiz. id. | | |
| » id. id. pequeños id | | |
| » id. id. fin mes | | |
| Obligaciones del Tesoro, sobre Rentas de Aduanas, n.° 1 | | |
| » id. id., cantidades pequeñas | 00'00 | 00'00 |
| Billetes Hipotec. Cuba 1886 | 83'75 | 84'00 |
| Id. id. cantidades pequeñas | | |
| Id. id. 1890 | 69'75 | 70'00 |
| Empréstito munici. 1.° Mayo de 1899-1 a 6.313 | | |

ACCIONES FIN MES

| | QUEDA Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial. del 1 al 80.000 | 113'00 | 114'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 00'00 | 00'00 |
| « de Crédito Mercantil | | |
| Ferrc. Medina á Zamora y Oren. á Vigo | 21'50 | 21'60 |
| » Norte de España | 50'90 | 51'00 |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 74'90 | 75'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | QUEDA Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas | | |
| » N. España especiales Segovia | 99'75 | 100'00 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| N. España, espec. A.ª á V. y T.ª | 99'50 | 100'00 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » y Minas S. Juan Ab. gar. Norte | 71'00 | 71'50 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » Tarragona y Barcelona Francia 4 1\|2 p% | 96'00 | 96'25 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » Tarragona Barcelona y Francia 2 1\|4 p% | 52'55 | 52'75 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B. | 93'50 | 94'00 |
| » Madrid á Barc.ª Reus á Roda | 51'15 | 51'25 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas | 69'65 | 69'85 |
| » id. id., cantidades pequeñas | | |
| » Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82 | 43'50 | 43'75 |
| Canal de Urgel | 78'00 | 79'00 |
| Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000 | 103'00 | 103'50 |
| » G. aguas de Barcel. | 00'00 | 00'00 |
| Compañía Barcelona de Electricidad | 97'75 | 98'25 |
| Grao Alm.ª y Valencia no adheridas | 00'00 | 00'00 |

ACCIONES CONTADO

| | QUEDA Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Sociedad Catalana general de crédito | 00'00 | 00'00 |
| Sociedad Hullera Española del n.° 1 al 20.000 | 000'00 | 000'00 |
| Banco de préstamos y descuentos | 24'00 | 24'50 |
| » de Villanueva | | |
| Crédito Mercantil | | |

**Bolsa de Madrid**

—

Madrid, 1.°, 4'45 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 70'15 |
| 4 por 100 idem fin mes | 70'27 |
| 4 por 100 exterior | 76'90 |
| 4 por 100 amortizable | 79'00 |
| Aduanas | 101'35 |
| Cubas (Emisión de 1886) | 00'00 |
| Cubas (Emisión de 1890) | 00'00 |
| Filipinas | 00'00 |
| Banco de España | 508'00 |
| Tabacalera | 387'00 |
| Nuevo empréstito | 89'80 |
| Cambios de París | 33'50 |
| Idem Londres | 00'00 |
| 4 por 100 exterior | 69'90 |

## Telégrafo y teléfono

*(De nuestro servicio exclusivo)*

**Le Journal Officiel**

París 1.°, 10 m.

El periódico oficial de la nación pública hoy un decreto haciendo obligatorias entre Francia y las naciones contratantes, todos los acuerdos y convenios aprobados en la conferencia internacional para la paz que se celebró en *La Haya.—Parés.*

**Buenas impresiones**

París 1.°, 10'40 m.

El decreto cuyo texto envié sucintamente en mi telegrama anterior ha producido magnífico efecto en la opinión por creerse que es el primer paso de Francia para la intervención en la cuestión del Transvaal.—*Parés.*

**Los periódicos ingleses**

París 1.°, 11 m.

La prensa inglesa publica hoy varios artículos estudiando la actitud francamente favorable á los boers, que impulsado por la opinión del país, ha adoptado el gobierno francés.

Afirman los periódicos londinenses que Inglaterra no transigirá con la intransmisión de potencias extrañas en sus asuntos y que antes de que esto suceda han de dejar oir su voz los cañones.—*Parés.*

**Ascenso**

París 1.°, 11'20 m.

La Reina Victoria ha concedido el empleo de teniente general á lord Kitchener, á quien Roberts, entregó ayer el mando del ejército inglés en el Sud de Africa.—*Parés.*

**Ya llegó el tío Paco.—¿Puede creerse?**

Madrid 1.°, 10 m.

Oficialmente desmienten de Roma la versión relativa á la acogida que el Papa dispensó al hijo del conde de Caserta.

Trátase, sin duda, de quitar importancia á dicho acto, diciéndose que recibió á dicho caballero como hubiera recibido á cualquiera otro caballero y á instancias de los duques de Calabria.

**A cobrar.—Los ferrocarriles de Reus á Tarragona.**

Madrid 1.°, 11'35 m.

El Banco de España ha acordado que á contar desde el día de hoy se efectúe sin interrupción el pago de las acciones de los ferrocarriles de Reus-Tarragona.

**Contra la supresión de Capitanías generales.**

Madrid 1.°, 1 t.

Esta tarde se celebrará en las Casas Consistoriales de Zaragoza una asamblea, presidida por el alcalde de dicha ciudad, para laborar en contra de la supresión de la Capitanía general.

Créese que la reunión tendrá gran importancia.

**De Ceuta.—Las Comisiones mixtas de reclutamiento.**

Madrid 1.°, 4 t.

Ha desembarcado en Ceuta una comisión de moros, en la que figuran los consejeros del Sultán y los gobernadores de Tánger y Anghera.

Les recibieron los jefes de la guarnición y una música.

Las noticias de dicha plaza son hoy más optimistas que en los anteriores días.

La *Gaceta* publica hoy una real orden disponiendo que los vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento que han funcionado durante el año actual continúen actuando en 1901, debiendo procederse únicamente á cubrir las vacantes.

**Senado.—Defunción**

Madrid 1.°, 5 t.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Ha fallecido en Málaga D. Eduardo Palonca, consecuente republicano y diputado que fué en las Cortes Constituyentes.

**Bolsín**

Madrid 1.°, 5 t.

En el corro se ha cotizado esta tarde:

Interior, 70'27.

Francos, 33'45.

Libras, 33'45.

Empréstito nuevo, 89'90.

**Congreso.—Ruegos y preguntas.—Prórroga de leyes.**

Madrid 1.°, 6 t.

La sesión del Congreso se abre á las tres de la tarde.

Después de varios y preguntas se aprueban los proyectos prorrogando por tres años las leyes de represión del anarquismo y la reforma del poder judicial y Código penal.

## ULTIMAS NOTICIAS

**Bolsín**

Barcelona 1.°, 10 n.

Interio, fin mes, 70'32.

Banco Colonial, id., 74'00.

Nortes, id., 51'15.

Orenses, id., 21'40.

Francos, 33'50.

Libras, 33'53.

## Debate político

**Silvela contra Romero.—La boda de la Princesa.—Teorías raras.—Nuevo D. Juan de Robles.—La educación del rey.—Una recomendación.**

Madrid 1, 10'50 n.

Al reanudarse el debate político hace uso de la palabra el Sr. Silvela, que desde las primeras frases se le ve venir dispuesto á mortificar de veras al Sr. Romero Robledo á quien acusa de recoger espuma para mancharle con ella.

Entra á ocuparse de la boda de la Princesa de Asturias manifestando que este asunto no debía tratarse en las Cortes por no tener estado parlamentario. Expone la teoría constitucional relativa á esta cuestión y afirma que los actos de los reyes deben discutirse *á posteriori* deduciendo que las Cortes podrán ocuparse de la boda, cuando se les de cuenta de ella.

El Sr. Romero Robledo: ¿Después de realizada?

Continúa el Sr. Silvela, contestando al Sr. Romero Robledo, á quien recuerda que él era dinástico antes de la Restauración, á la que no niega que hubiese contribuido también el Sr. Romero á quien llama otro D. Juan de Robles, pues que antes de trabajar por la restauración de la dinastía reinante, trabajó para derrocarla.

Defiende calurosamente el decreto del Sr. Dato relativo á Diputaciones y Ayuntamientos sosteniendo que con él no se ha infringido ningún precepto vigente. Defiende también la educación dada al Rey y manifiesta que en este punto deben imperar algún respeto los deseos maternales.

Termina recomendando al Sr. Romero Robledo que estudie la Constitución y que si no quiere entenderla como monárquico la entienda cuando menos como hombre de talento.

**Romero contra Silvela.—Recuerdos de viaje.—La salida del frontón.—Pruebas del atentado.—Los hamos de Silvela.—Diferencias notables.—¡Oh la moralidad!—Frase contra frase.—Viaje peligroso.—De educación.—Basta por hoy.**

Madrid 1, 10'53 n.

El Sr. Romero Robledo comienza haciendo resaltar el tono apasionado empleado por el Sr. Silvela, impulsado por la necesidad de reanimar á la mayoría y por su afán de ostentar una gefatura que se le escapa de las manos.

Acusa al Sr. Silvela de reaccionario á quien recuerda los preparativos realizados por el gobierno para impedir las obaciones obtenidas durante su último viaje prohibiendo que le recibieran y visitaran los empleados y los militares aunque fueran vestidos de paisano. Recuerda también su salida del fronton, donde sus amigos fueron provocados por los agentes del gobierno debiéndose á su patriotismo que no se registrase un serio conflicto.

Rebata con fortuna las afirmaciones hechas por los ministeriales respecto á la suspensión de garantías y dice que el precedente invocado para darle á dicha medida apariencias de equidad no tiene nada de parecida con la suspensión acordada por el Sr. Silvela. Para probarlo pregunta si la suspensión decretada por el general Martínez Campos, lo fué, para evitar que se hablase de las irregularidades cometidas en la emisión de algún empréstito ó bien para combatir la resistencia al pago de tributos. El orador le contenta negativamente ambas preguntas de eso y añade: Pues si no se hizo para nada ¿dónde está la semejanza? Recuerda además que la suspensión de garantías registrada en 1883 fué promulgada en 5 de Agosto y levantada en 31 del mismo mes y afirma que las suspensiones no deben durar más tiempo, porque si no producen el efecto apetecido en plazo breve, resultan perfectamente inútiles.

Anuncia que el Sr. Silvela está en todo á la misma altura y para demostrarlo dice que hasta en la cuestión de moralidad, que erigió en fundamento de su partido, ha olvidado todas sus promesas y propósitos, lo cual se propone pobrar por medio de una interpelación, en el curso de la cual señalará personas que se sientan en los bancos de la mayoría, después de haber sido calificados de inmorales por el Sr. Silvela. Recuerda de paso que se propone tratar también de la dimisión de un gobernador ocurrida despnés de una grave denuncia publicada por el *Diario de Barcelona.*

Se ocupa de la frase del Sr. Silvela de que el orador recoge la espuma para arrojarla encima y recuerda las injurias que el expresidente del Consejo infirió al Sr. Cánovas, para perjudicar, al cual dice que el Sr. Silvela recogía cuanta basura encontraba por las calles.

Censura durísimamente el viaje de la familia real, no solo por los conflictos acarreados por el mismo, sino por haber se expuesto á graves peligros, obligándola á viajar en un buque construido para pasear una mujer.

Insiste en sus censuras á la educación que se está dando al Rey y dice que si la Reina merece los respetos que se deben á una madre, advierte que esta madre no se halla en el caso de portarse como una madre que lucha con la reducción de medios para educar á su hijo.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión, reservándose al señor Romero en el uso de la palabra para reanudar el lunes su interrumpido discurso.

**El conde las Almenas.—Interpelación en puerta.**

Madrid 1.°, 10'58 n.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido estos últimos días en cama el señor conde de las Almenas.

Dicho senador se propone acudir el lunes al Senado para explanar su anunciada interpelación sobre la crisis fabril de Cataluña.

**A la salve.—A ver la princesa**

Madrid 1.°, 11 n.

Esta tarde ha acudido á la Salve, que se celebra todos los sábados en la iglesia de Atocha, la familia real.

En la puerta de dicho templo se agolpaba una compacta multitud para ver á la Princesa de Asturias, que por las discusiones de estos días, es objeto de la curiosidad general.—*Cuartero.*

## Espectáculos, diversiones

**Principal.**—Tarde: «La huérfana de Bruselas» y «El vecino de enfrente».—Noche: «Los galeotes» y «El panadizo de Lola».

**Ateneo.**—Tarde: «El bajo y el principal. Noche: «Los dominós blancos» y «Un tren de pasatjés».

**Centre Catalá.**—Noche: «Lo timbal del Bruch».

**Las quatre barras.**—Noche: «La prevenció».

Imp. de E. Pátoles

GALLETAS | BIZCOCHOS

# LA GLORIA

## Fábrica de galletas y bizcochos de lujo

Se recomiendan á las personas amantes de la buena galleta

**PÍDANSE EN TODAS PARTES**

---

# ¡¡PROPIETARIOS!!

**DESAHUCIOS** hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.

**SE PRESTA DINERO** sobre fincas, en cantidades desde **500 á 200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO ó SEIS** por ciento, según sea la garantía.

Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

## TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR ELECTO.—Il Apodaca 11 2.º 2.ª—TARRAGONA

---



A. Salvati Costanzi
*Diputación, 435, Barcelona*

## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÈREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estrechamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el, frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

---

## GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

*ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.*

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza del Prim, 2, pl.

*En Tarragona Rambla de San Juan, núm 70, entresuelo, todos los martes.*

---

## LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS

POR EL

**Conde de las Navas**

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

---

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

---

### AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Jaime Sans Salafranca

**Rambla de San Juan, 48, 1.º**

---

### PELUQUERÍA

DE

SABATER hermanos

Servicio esmerado y á domicilio.

*Rambla de San Juan, 48, 1.º*

---

### LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JOSÉ RIOLA

**Rambla de San Juan, 22**

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

*Se sirve á domicilio*

---

### Servicio de ferro-carriles

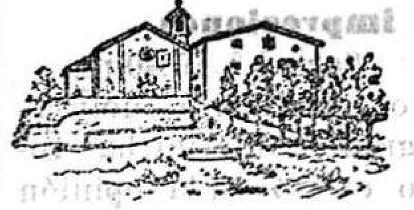
EN EL MES DE OCTUBRE

| Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas |
|---|---|---|---|
| De Tarragona á Barcelona | | De Barcelona á Tarragona | |
| 2'32 m. | 7'08 m. | 4'37 m. | Sans 1'14 t. |
| 5'25 m. | 8'22 m. | 5'25 m. | 900 m. |
| 6'25 m. | 9'21 m. | 9'51 m. | 1'14 t. |
| 9'02 t. | 12'53 t. | 5'55 m. | 9'00 m. |
| 2'25 t. | 5'08 t. | 6'10 m. | 11'40 m. |
| 5'15 t. | 9'27 Sans | 11'15 m. | 4'39 t. |
| 8'01 n. | 10'13 n. | 11'34 m. | Sans 7'29 t. |
| | | 12'31 t. | 4'39 t. |
| | | 1'55 t. | 4'39 t. |
| | | 4'24 t. | 9'26 n. |
| | | 5'24 t. | 9'26 n. |
| | | 7'02 t. | 9'26 n. |
| | | 8'03 n. | 10'36 n. |
| De Tarragona á San Vicente | | De San Vicente á Tarragona | |
| 2'32 m. | 3'32 m. | 8'21 m. | 9 m. |
| 5'25 m. | 6'05 m. | 10'36 m. | 11'40 m. |
| 6'26 m. | 7'30 m. | 12' m. | 1'14 t. |
| 9'02 m. | 10'28 m. | 3'15 t. | 4'01 t. |
| 2'25 t. | 3'08 t. | 4'01 t. | 4'39 t. |
| 5'15 t. | 6'19 t. | 8'32 n. | 9'26 n. |
| 8'01 n. | 8'31 n. | 9'57 n. | 10'35 n. |
| De Tarragona á Reus | | De Reus á Tarragona | |
| 7'30 m. | 8 m. | 8'15 m. | 8'59 m. |
| 12'25 t. | 1'04 t. | 9'47 m. | 10'20 m. |
| 4'20 t. | 4'59 t. | 2'15 t. | 2'48 t. |
| 8'15 t. | 8'55 n. | 7'03 n. | 7'29 n. |
| De Valls á Tarragona | | De Tarragona á Valls | |
| 6'43 m. | 9 m. | 6'25 m. | 8'35 m. |
| 9'30 m. | 11'40 m. | 2'25 t. | 5'26 t. |
| 1'26 t. | 4'39 t. | 8'01 n. | 10'15 n. |
| 7'00 t. | 9'26 n. | | |
| De Montblanch á Tarragona | | De Tarragona á Montblanch | |
| 8'21 m. | 10'20 m. | 7'30 m. | 9'21 m. |
| 11'16 m. | 2'35 t. | 12'25 t. | 4'00 t. |
| 5'53 t. | 7'29 m. | 4'20 t. | 6'48 t. |
| De Reus á Mora | | De Mora á Reus | |
| 7'01 m. | 9'49 m. | 5'45 m. | 7'10 m. |
| 1'26 t. | 3'14 t. | 5'19 m. | 7'54 m. |
| 3'28 t. | 6'29 t. | 11'36 t. | 1'43 t. |
| 7'03 n. | 10'06 n. | 3'41 t. | 7'29 n. |
| 9'15 n. | 10'31 n. | | |
| De Tarragona á Vendrell | | De Vendrell á Tarragona | |
| 5'25 m. | 6'32 m. | 8'09 m. | 9 m. |
| 9'02 m. | 10'43 m. | 11'27 m. | 1'14 t. |
| 2'25 m. | 3'38 t. | 3'43 t. | 4'39 t. |
| | | 5'52 t. | 7'29 t. |
| | | 8'08 n. | 9'26 n. |
| De Tarragona á Lérida | | de Lérida á Tarragona | |
| 7,30 m. | 11'20 m. | 5'40 m. | 10'20 m. |
| 4,20 t. | 9'30 n. | 3'50 t. | 7'29 n. |

---

## AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del higado riñones y brzo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º

---

## A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 | **ENOSÓTERO** | MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

para conservar y mejorar los vinos

**sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas**

*Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes*

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENÓSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20.—BARCELONA.
En Lérida: Joaquin Planas.
Remite á todas partes.—Pedir prospectos.

---

## CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos. A precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

**J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA**

---

## EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de higado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza. Barcelona.—G. Garcia, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

---

## TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font*.

**Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona**

---

## Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

### SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
el día 21 de » el » **FRANCE**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre el grandioso y acreditado vapor francés.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.